

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

Unidad Operativa de Contrataciones

☎ 0763-20074 ✉ uoc.lapaz@gmail.com

📍 Itapúa- Paraguay

DICTAMEN RECTIFICATIVO

APARTADO: EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN

En la ciudad de La Paz, a los 27 días del mes de Octubre de 2025, el Comité de Evaluación de Ofertas, designado mediante Resolución I.M. N° 039/2025 de fecha 17 de enero de 2025, en uso de sus atribuciones y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 54° de la Ley N° 7021/2022 y el Art. 82° del Decreto N° 2264/2024, emite el presente Dictamen Rectificativo con relación a la evaluación del requisito de EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN correspondiente al proceso de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 11/2025 con ID N° 474.087 “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN CALLES DE ACCESO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO”.

I. ANTECEDENTES

En el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación emitido con fecha 18 de Setiembre de 2025, se consignó que la empresa EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES cumplía con el requisito de Experiencia Específica, sobre la base de la presentación de tres (3) contratos de obras similares, dentro del período exigido, con un avance superior al 50% y desempeño satisfactorio.

II. MOTIVO DE LA RECTIFICACIÓN

Tras la revisión detallada de la documentación respaldatoria presentada, y con el objetivo de precisar la valoración de la Experiencia Específica, se verificó lo siguiente:

1. De los tres contratos consignados en el formulario correspondiente, dos (2) corresponden a obras concluidas, contando con actas de recepción definitiva y facturas que acreditan el 100% de ejecución.
2. Un (1) contrato se encuentra en ejecución, presentando actas de avance superiores al 50% y certificaciones parciales emitidas por la Administración Contratante.
3. Las tres obras corresponden a actividades de adecuación, refacción y/o construcción de espacios destinados a cocina comedor y áreas afines, en concordancia con lo establecido en el PBC como obras “similares”.
4. La documentación aportada incluye copias de contratos, facturas, actas de recepción y certificados de avance de obra, cumpliendo con lo dispuesto en el numeral correspondiente a Experiencia Específica del Pliego.

III. RECTIFICACIÓN

En consecuencia, se rectifica y precisa que la empresa EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES:

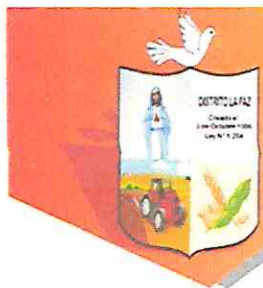
- CUMPLE con el requisito de Experiencia Específica, habiendo acreditado la ejecución de tres (3) contratos en los últimos cinco (5) años, de características y magnitud similares a la obra licitada, con avance mínimo del 50% en el caso de obras en curso y desempeño satisfactorio en todas ellas.

La presente rectificación no altera la conclusión final del informe ni la recomendación de adjudicación emitida.


Lic. Yessica M. Muller A.
SECRETARIA GENERAL


Néstor Venialgo


CARLOS AQUINO
Arquitecto
Prof. N°: 2648



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

Unidad Operativa de Contrataciones

☎ 0763-20074 ✉ uoc.lapaz@gmail.com

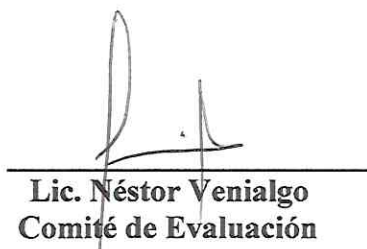
📍 Itapúa- Paraguay

IV. CONCLUSIÓN

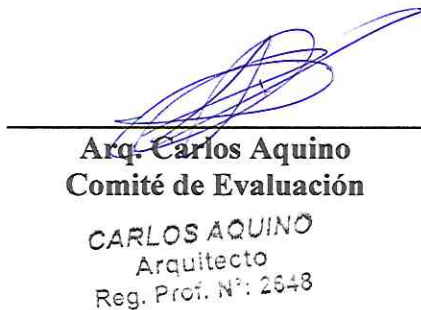
Por lo expuesto, el Comité de Evaluación mantiene la calificación de “CUMPLE” en el apartado Experiencia Específica en Construcción para la empresa EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES, ratificando su habilitación técnica para el presente proceso de contratación.



Lic. Yessica Muller
Comité de Evaluación



Lic. Néstor Venialgo
Comité de Evaluación



Arq. Carlos Aquino
Comité de Evaluación
CARLOS AQUINO
Arquitecto
Reg. Prof. N°: 2648